

Anexo

Consejería: 61. Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
Dependencia: 00. Servicios Centrales

Nº	Código	CI	Denominación	N.P.	Gr	N	C.Espec.	Titulación / Requisitos	Área Funcional	TJ	Centro	Localidad	Funciones
1	07853	a	J. Serv. Gestión Económica	1	A1	28	29.996,04		A004	PD	Secretaría General	Toledo	Coordinación y seguimiento en el ámbito de la ejecución del presupuesto de gastos: operaciones de apertura y cierre del ejercicio; estudio de insuficiencias presupuestarias; elaboración de informes de control, seguimiento y ejecución del presupuesto; coordinación del proceso de autorización y control del gasto plurianual por porcentajes y tramitación de apuntes contables; control y gestión de gastos financiados con fondos finalistas, FCI, FEDER y otros fondos de carácter sanitario; estudio y propuesta del Gasto Real de SS.CC; coordinación de la gestión económica de centros dependientes del SESCAM. Imputación contable. Seguimiento de contratos y convenios; gestión económica-financiera; seguimiento de procedimientos de cesiones a terceros de derechos de créditos frente al SESCAM, adaptación a normativa aplicable. Coordinación, tramitación, cuantificación y ejecución presupuestaria de expedientes de solicitud de intereses por demora en los pagos. Coordinación de la gestión de pagos por Anticipo de Caja Fija, interpretación de normativa aplicable y elaboración de informes, alegaciones a la fiscalización, seguimiento. Seguimiento y supervisión de la ejecución de fondos FEDER.
2	05907	w	J. Serv. Información y Estadística Sanitaria	1	A1	28	27.525,60		F060	PD	D.G. Asistencia Sanitaria	Toledo	Dirección, coordinación y evaluación de las actividades para la ejecución y explotación de las estadísticas sanitarias. Implantación, gestión y desarrollo del sistema de información del CMBD Hospitalario regional. Promover la integración de los subsistemas de información sanitaria existentes y el desarrollo y la implantación del cuadro de mandos integral de gestión, cálculo y seguimiento de indicadores sanitarios. Elaboración de informes periódicos y otras actividades de diseminación.

Claves (CI):

- (a) Puestos de adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas.
(w) Puestos de Administración General y Sanitaria. Adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas y abiertos a personal estatutario.

En Toledo, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL